

UN JARDÍN DE RECREO "CRISTIANO" EN UN CAMPO DE
TRADICIÓN MORISCA: EL CORTIJO DE GUARROS
(ALMERÍA, España)*

Patrice CRESSIER

*Publicado inicialmente en Francés en *Flaran 9, 1987, Jardins et vergers en Europe occidentale (VIII^e - XVIII^e siècles)*, Auch, 1989, pp. 231-237.

GUARROS, UN DESPOBLADO DE LA ALPUJARRA

Guarros constituía, en época musulmana, una de las cinco aglomeraciones (*al-qurā*) agrupadas alrededor del castillo (*ḥiṣn*) de Iñiza-Paterna¹ que las domina desde algunos cientos de metros. Como la de todos los pueblos de la alta Alpujarra, vertiente Sur de Sierra Nevada, en el corazón de lo que fue a partir del siglo XIII el reino nazarí de Granada, su economía se basaba en una agricultura y una arboricultura (moreras, frutales) de regadío, pronto establecidas y que se han mantenido, con algunos acondicionamientos, hasta nuestros días².

Al tener como única particularidad el poseer fuentes termales sulfurosas, acaso ya explotadas en la Edad Media, Guarros sólo aparece realmente en la historia a raíz de la dramática rebelión de los Moriscos granadinos, en 1568, ya que es el primero, junto con la cercana Iñiza, en entrar en la disidencia.

1.- El nombre árabe de este castillo plantea aún problemas. Parece, según un artículo reciente, que puede tratarse del *ḥiṣn* de Šant Aflīy (véase Manuel ESPINAR MORENO y María Dolores QUESADA GOMEZ, "El regadío en el distrito del castillo de Šant Aflāy, repartimiento del río de la Ragua (1304-1524)", in *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI, 1985-1986, pp. 127-157). Sobre la división administrativa en época musulmana, véase: Patrice CRESSIER, "Le château et la division territoriale dans l'Alpujarra médiévale: du *ḥiṣn* à la *ṭā'a*", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XX, 1984, pp. 115-144.

2.- Para la agricultura actual y su herencia árabo-musulmana, véase: Pío NAVARRO ALCALA-ZAMORA, *Tratadillo de agricultura popular*, Barcelona, 1981.

Arruinado y no repoblado sistemáticamente tras el aplastamiento de la revuelta, el pueblo medieval ya sólo se señala por escasos vestigios dispersos (Fig. 1)³. En el centro, sin embargo, de éstos, otras ruinas van a interesarnos más especialmente. Son las de una morada rural cristiana y de su jardín, cercanos a la pequeña iglesia de estilo *mudéjar* que data del corto período morisco del pueblo.

Presentaremos someramente estos modestos vestigios e intentaremos poner en evidencia su importancia para la comprensión de las rupturas y de las continuidades culturales que se establecen entre la Reconquista del reino de Granada y la repoblación definitiva de la Alpujarra. En el limitado espacio disponible, privilegiaremos el enfoque propiamente arqueológico.

EL CORTIJO DE GUARROS

La casa. Caracteres y cronología

La casa de Guarros es el resultado de una síntesis bastante desconcertante que recurre por un lado a la arquitectura urbana de la transición de los siglos XVI-XVII y, por otro, a modos de construcción rurales tradicionales⁴.

A la primera debe atribuirse la organización alrededor de un patio porticado - mientras que la casa alpujarreña se estructura en naves paralelas⁵ - y la gran regularidad de este esquema director - en particular el cuadrado perfecto de 16 m. de lado formado por el edificio principal (Fig. 2), así como todo el repertorio decorativo - frescos de temas arquitectónicos, estucos, arcos, canes del pórtico, etc.

3.- Guarros pertenece hoy al municipio de Paterna del Río, provincia de Almería (mapa 1/25.000 I.G.N., Laroles, 1028 IV).

4.- Nos dedicaremos aquí solamente al cuerpo principal del edificio, prescindiendo de los comunes, situados al Norte y mucho menos significativos.

5.- Véase, por ejemplo: Marie-Christine DELAIGUE et Philippe ALLART, "Ethnoarchitecture à Capileira", en *Sierra Nevada y su entorno*, Granada, 1988, pp. 169-182.

UN JARDÍN DE RECREO "CRISTIANO" EN UN CAMPO DE TRADICIÓN MORISCA ...

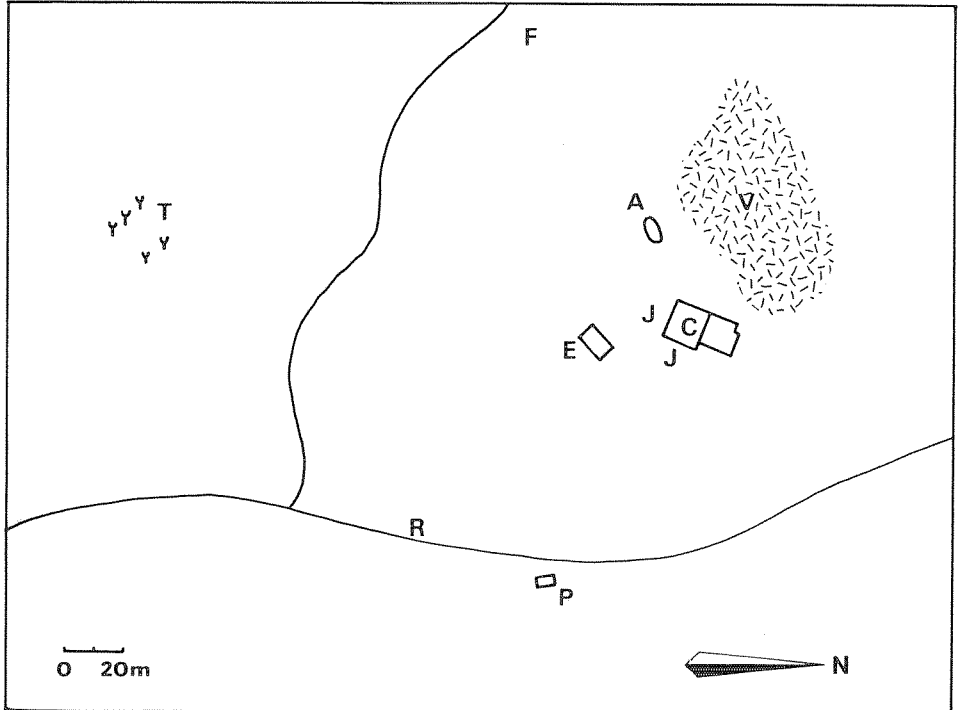


Fig. 1.- El asentamiento de Guarros (Paterna del Río, Almería): distribución de los vestigios (C: cortijo; J: jardín; A: alberca de tierra; F: manantial; E: ermita; P: piscina termal; V: restos de cerámicas; T: tumbas medievales; R: río de Paterna).

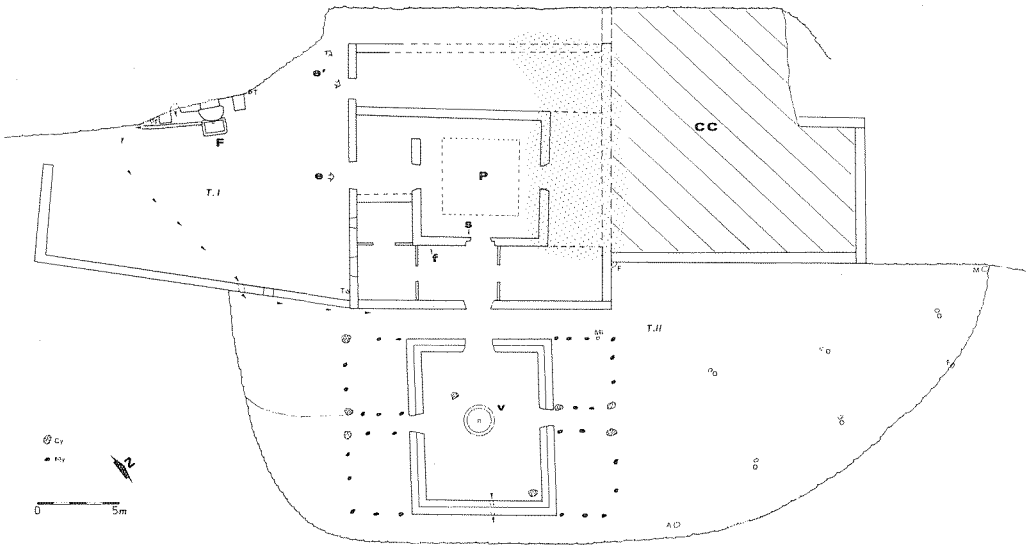


Fig. 2.- El cortijo de Guarros y su jardín.

T.I: terraza sur; F: fuente monumental; e: acceso al edificio residencial; e': acceso a los comunes; P: patio (s señala la puerta provista de una decoración de estuco, f los restos de frescos); CC: comunes (zona en ruinas no levantada en detalle; la superficie sombreada corresponde a la mayor destrucción); T.II: terraza este; v: pila de piedra. Vegetación residual y actual: 1: ciprés, 2: arrayanes, O: naranjo, M: morera, Mi: almez, A: almendro, F: higuera, T: parra. Las flechas negras indican el trayecto del agua cuando ha podido reconstituirse.

Entre los segundos, se subrayará el empleo del tapial encofrado para los muros de carga, el de los tabiques de yeso sobre armadura de cañas, la existencia de trojes para productos agrícolas en la galería superior, y sobre todo la techumbre, con terrado de launa, característica de la Alpujarra. Añádase la tosquedad de ejecución de los elementos decorativos - la ornamentación recti-curvilínea de la puerta este, en particular (Fig. 3) - y la extremada simplicidad de los materiales empleados.

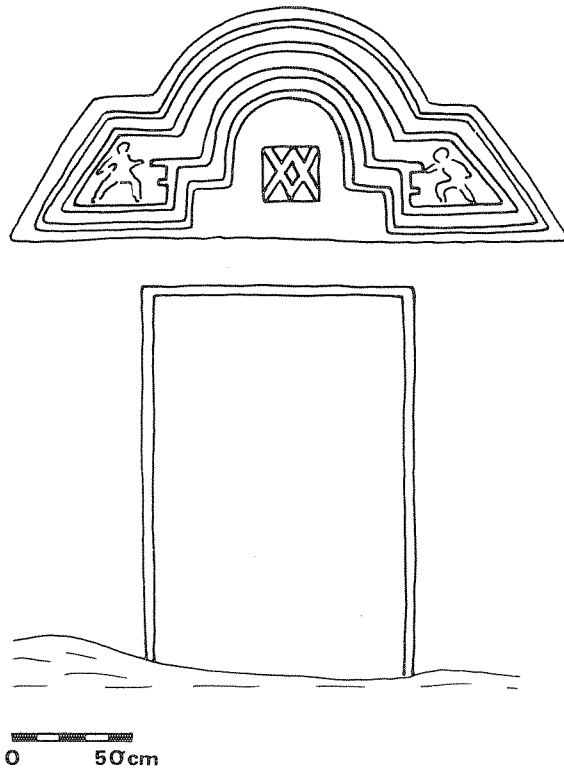


Fig. 3. Decoración esculpida de la puerta sureste del patio (eje de comunicación jardín/patio).

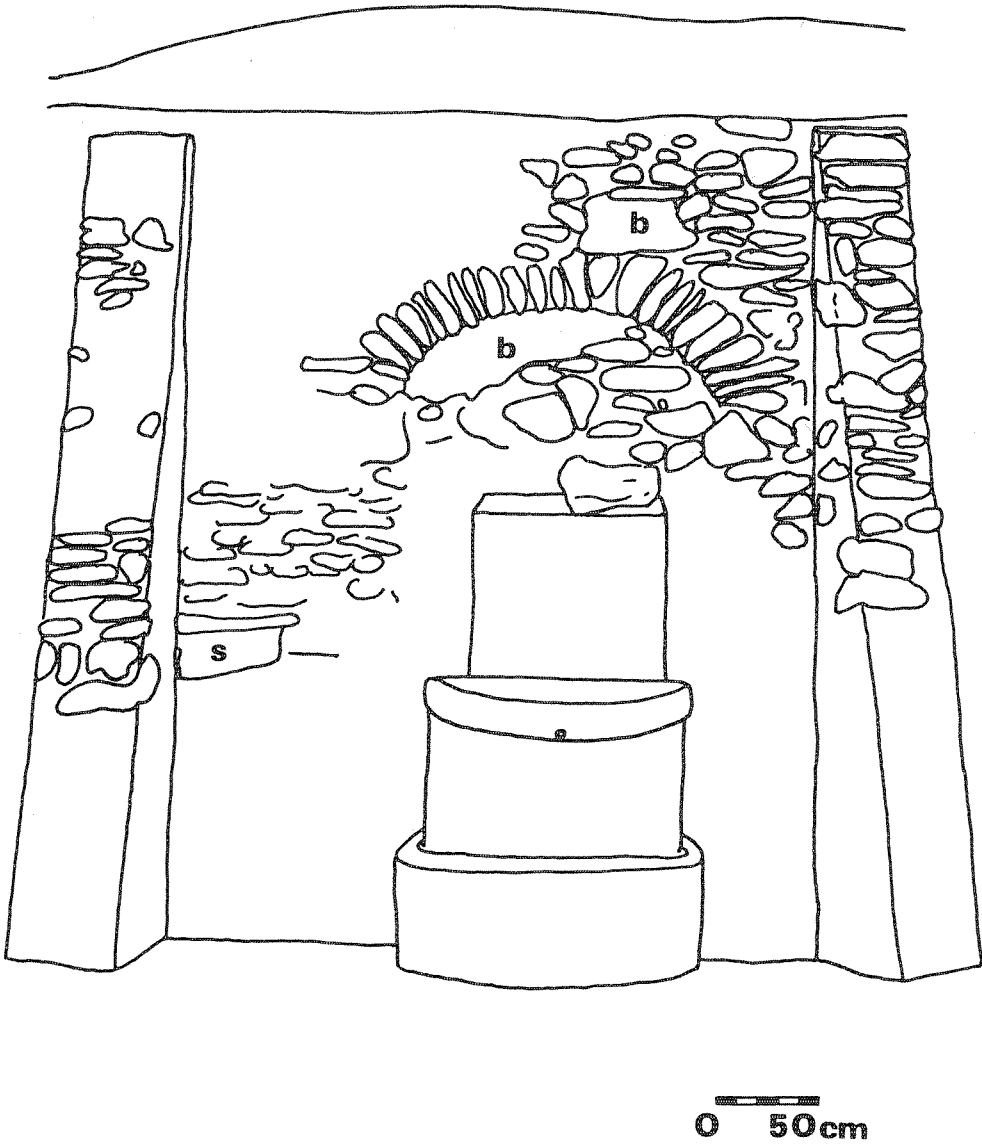


Fig. 4. Jardín de Guarros: croquis de la fuente monumental. (b: huecos recientemente abiertos; s: desagüe eventual de la conducción subterránea).

La observación arqueológica detallada de las ruinas del cortijo de Guarros permite datarlo con suficiente aproximación. Para hacerlo nos basamos principalmente en el decorado arquitectónico conservado, muy homogéneo y atribuible por entero a la fase inicial de construcción: los modillones lobulados del pórtico central, los elementos arquitectónicos de los frescos primitivos, el enmarque interior de la puerta este - con sus dos personajes (*¿putti*, hércules?) flanqueando un escudo de armas aún no identificado⁶ -, nos sugieren el principio del siglo XVII, acaso el final del XVI⁷.

La datación del cuerpo principal del edificio, por estar fundada en criterios estilísticos y arquitectónicos, está apenas sometida a un pequeño margen de imprecisión. Además, datarle equivale a datar el jardín, al haber dos razones que este último sea necesariamente contemporáneo de la casa: ante todo, forma con ella un conjunto coherente, además su extensión oriental imita incluso su estructura misma cuadripartita centrada.

Por otra parte, toda la evolución arquitectónica observada en la casa tiende hacia un empobrecimiento del edificio - recubrimiento de la decoración pintada, construcción de tabiques, etc. - correspondiente a un papel cada vez más utilitario de los espacios habitados y a una ruralización del conjunto, fenómeno difícil de asociar con el establecimiento de un jardín de recreo.

El jardín (Fig. 2)

El jardín de Guarros se divide en dos partes muy distintas. Al Sur, una terraza de cultivo de planta trapezoidal, parcialmente rodeada de un muro de piedra seca, corresponde al acceso primitivo principal del cortijo. Las especies cultivadas podían tener allí una función mixta, ornamental y productiva, quizás parras como en el último estado conocido.

6.- Este escudo no es, a pesar de la atribución hecha a menudo del cortijo al marqués de Iñiza y Guarros, el ligado a este título a raíz de su creación a principios del siglo XVIII; véase José-Luis RUZ MARQUEZ, *Los escudos de Almería, Estudio heráldico y genealógico de los linajes de Almería y su Provincia*, Almería, 1986 (pp. 179 y 194).

7.- Sobre elementos de datación de casas urbanas de la misma época, se verá: Rafael LOPEZ GUZMAN, *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI. Arquitectura y urbanismo*, Granada, 1987.

El elemento clave de esta primera zona es la gran fuente integrada en el muro de contención de la terraza superior. De construcción relativamente rudimentaria, no por eso deja de ser monumental, con su altura de unos 5 metros, su pila rectangular de piedra caliza, flanqueada por dos pilastras, y su descarga en arco carpanel⁸. La alimentación en agua se hacía a partir de un manantial situado aguas arriba de un barranco lateral, y su caudal debía de ser regulado por una alberca de tierra intermedia. La conducción se hacía por medio de tubos de cerámica y canales subterráneos recubiertos de losas. A la llegada a la fuente, una parte del agua seguía directamente hacia el resto del jardín para asegurar su riego.

Esta última zona, propiamente de recreo, se extendía al Este de la casa constituyendo una terraza que iba estrechándose hacia el Norte. En prolongación exacta de la fachada este se organizaba un espacio central rectangular aparentemente exento de cultivos, centrado en una pila de piedra y cerrado parcialmente por bancos de mampostería; estaba flanqueado por cuatro arriates igualmente rectangulares, delimitados por setos de arrayán - hoy arborescentes - y cipreses⁹. El Norte de la terraza, por su parte, no parece haber sido objeto de una organización rigurosa¹⁰.

LAS ENSEÑANZAS DEL JARDÍN RURAL DE GUARROS

A pesar de su evidente modestia, el jardín de Guarros nos permite efectuar diversas observaciones sobre aspectos poco estudiados de la larga transición que constituye, en la Andalucía oriental, el período comprendido entre la Reconquista y la expulsión definitiva de los Moriscos. Da cuenta, en primer lugar, de lo que podía ser un pequeño jardín de recreo en ambiente rural: si la casa a la que está asociado presenta numerosos rasgos urbanos, no sucede lo mismo con el jardín cuya concepción general, al menos, es muy diferente de los pocos ejemplos conocidos en Granada en la misma época - en estos últimos el espacio alrededor de la pila es circular, no hay bancos de mampostería, etc. ¿Pero están éstos bien datados? Se sabe,

8.- Este perfil de arco se ha considerado a veces como morisco, lo que estaría de acuerdo con los elementos de datación de la casa.

9.- Interior del espacio central: 7 x 9,20 m.; dimensiones aproximadas de cada arriate: 3,80 x 5,00 m.; dimensiones de la pila de piedra circular: diámetro interior: 0,74 m.; diámetro exterior: 0,90 m.

10.- O, al menos, no conserva su huella. Último estado conocido: cítricos, almendros, higueras, moreras.

en efecto, que los cármenes reputados como "moriscos" son de aparición tardía y que, en un contexto urbanístico denso, los jardines musulmanes no palatinos eran, de todas formas, muy escasos¹¹.

Aunque constituyendo, en definitiva, un conjunto equivalente a la *munya* islámica tal como se la conoce, siquiera sea aún muy imperfectamente, en al-Andalus, la casa y el jardín de Guarros rompen bastante claramente - ¿hay que subrayarlo? - con aquélla en cuanto a la estructura y las formas arquitectónicas¹². Esta ruptura no es, por otra parte, absoluta: notemos aquí también la importancia del papel del agua, la mezcla, al menos en ciertas zonas, de las funciones, y la integración en un conjunto de terrazas de cultivo con finalidad puramente agrícola.

Más importante sin duda nos parece subrayar qué revelador es nuestro jardín del cambio de concepción del espacio rural y, a la vez, del modo de adaptación de éste. Arruinada tras la rebelión morisca, la pequeña alquería de Guarros ve su territorio anexionado al de Paterna. Si costumbres agrícolas y especies cultivadas se conservan entonces, del mismo modo que en toda la Alpujarra, la distribución del hábitat nada tiene que ver con la situación anterior, como prueban los indicios cerámicos superficiales de parcelas hoy en cultivo y las tumbas recuperadas en las terrazas. La repoblación incompleta implica el establecimiento de cortijos independientes. Uno al menos atestigua la importancia social reivindicada por su propietario: por la inclusión de un jardín de recreo, no directamente productivo, pero también por la adaptación verosímil como ermita de la antigua iglesia del pueblo, situada inmediatamente más abajo.

11.- Véase R. LOPEZ GUZMAN, *op. cit.*, así como los planos publicados por Francisco PRIETO MORENO, *Los jardines de Granada*, Madrid, 1983.

12.- Vélez de Benaudalla siempre ha sido considerado como el mejor ejemplo de jardín semi-rural nazarí (y, por tanto, cronológicamente cercano al nuestro): F. PRIETO MORENO, *op. cit.*, pp. 292-303; James DICKIE, "The islamic garden in Spain", en *The Islamic Garden*, Washington, 1976, pp. 87-106; P. CRESSIER, Joudia HASSAR-BENSLIMANE, Abd el Aziz TOURI, "Les jardins méridiens de Belyounech", *Environmental Design*, 1986/1, pp. 273-291. Los primeros resultados de un estudio en curso nos permiten replantear el problema en términos bastante distintos.

Se conocen otros casos, similares al de Guarros, en las montañas granadinas, como Cázulas¹³, alquería despoblada en el curso del siglo XVI, que ve ocupado su territorio por una gran propiedad señorial, que comprendía, por otra parte, un vasto y hermoso jardín romántico. Pero allí se trata de un proceso de otra amplitud, asociado a la creación de un verdadero señorío. Por ser menos espectacular es quizás por lo que, en Guarros, es tan ejemplar el proceso, aunque no fuese más que por el aspecto insignificante de las realizaciones arquitectónicas que dan cuenta de él.

13.- Sobre esta alquería y su transformación en señorío, véase Antonio MALPICA CUELLO, José A. RODRIGUEZ LOZANO, "La alquería de Cázulas y la tierra de Almuñécar a finales del siglo XV (Notas y Documentos para su estudio)", en *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, II, 1982, pp. 71-89.

OBSERVACIONES

Tanto el problema de la muniya y del jardín hispano musulmán en general como el de su herencia en el mundo cristiano inmediato a la Reconquista siguen de actualidad; pruebas son las investigaciones llevadas a cabo hoy día en conjuntos aúlicos de Murcia o en Madīnat al-Zahrā'. Desgraciadamente, ninguna publicación reciente viene a corregir o enriquecer la corta nota que presentamos en 1987 sobre el jardín-huerto de Guarros (Paterna del Río, Almería). Mientras tanto esperamos que aquella baste para llamar la atención sobre la necesidad de proteger el conjunto original que constituyen jardín, cortijo y ermita.

